BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | 29 de octubre de 1992 | Núm. 275-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000205 Convenio de cooperación en materia jurídica entre el Reino de España y la República de Chile, hecho en Santiago el 14-4-92.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 29 de octubre, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio de Cooperación en materia jurídica entre el Reino de España y la República de Chile, hecho en Santiago el 14 de abril de 1992 (número de expediente 110/000205), publicado en el «B. O. C. G.», número 275-1, Serie C, de 8-9-92.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961